



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 30 LABORAL DEL CIRCUITO

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 12 de noviembre de 2021.

Caso: 11001-31-05-030-2019-00794-00 Hora 2:30PM

AUDIENCIA VIRTUAL

ASISTENTES

Demandante DOMENIQ PAULA ELLI DURAN

Apoderada parte actora CLAUDIA PATRICIA MORENO GUZMAN

Apoderado y representa legal de COLFONDOS JAIME ANDRES CARREÑO GONZALEZ

Continuación audiencia artículo 77 77 CPT S.S.

AUTO: Se declara fracasada la audiencia de conciliación. Notificado en estrados.

AUTO: No hay excepciones previas por resolver. Notificado en estrados.

AUTO: Sin medidas de saneamiento. Notificado en estrados.

AUTO: Se fija el litigio. Se decretan pruebas: a favor de la parte demandante: documentales. A favor de COLFONDOS prueba documental. De oficios se ordena incorporar los documentos allegados por FAMISANAR.

AUTO. Para escuchar alegatos y proferir sentencia se fija el día 21 de enero de 2022 a las 2:30pm.

FERNANDO GONZALEZ
JUEZ

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
SECRETARIA